

Informe del Comisario

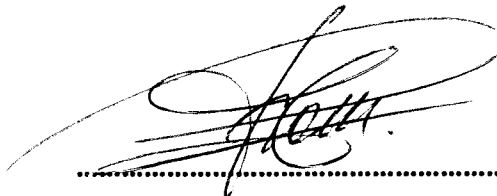
A la Asamblea de Accionistas
PORTCLUBSA S.A.

En mi carácter de Comisario de PORTCLUBSA S.A., rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que se ha presentado a ustedes por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por LA COMPAÑÍA PORTCLUBSA S.A. y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de COMPAÑÍA PORTCLUBSA S.A. así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad generalmente aceptados y los establecidos por la leyes ecuatorianas.

Atentamente,



Ing.com. PABLO F. ROCA DEL ROSARIO

Comisario

Guayaquil, abril 8 del 2013.